

LA PROVINCIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LA FORSA, 8,-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona: trimestre, 1'50 ptas.—Provincias, 2 ptas.
NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

El Distrito de La Bisbal y sus explotadores.

Por temperamento, por convicción, por ser en mi algo innato, algo tan imprescindible como el aire que respiro, soy un enamorado de la Libertad, un amante de las democracias; por esto, solo por esto, siento la necesidad imperiosa de decir todo cuanto a la actuación de los directores de las masas republicanas del distrito de La Bisbal, he visto de censurable por lo que tiene de pernicioso por lo que forzosamente ha de redundar en desprestigio de ese partido obrero, que lo mismo da que se le llame federal, radical, reformista o republicano sencillamente, forma el conglomerado de los necesitados, de los párias, de los que constituyen la parte sana de la población, la que todo lo merece y poco logra.

En el distrito de La Bisbal hay un núcleo, una fuerza la más importante sin duda, que año tras año, elección tras elección, ha venido dando el triunfo a los partidos llamados de izquierda, a los partidos que entre el número de sus aspiraciones, están incluidas las obreras, las que pudiéramos llamar poco idealistas, las que se reputan de prácticas.

Ahora bien. ¿Que uso han hecho los representantes de estas fuerzas, de las actas que en sus manos ha puesto el conglomerado obrero?

La actuación del diputado a Cortes Sr. Albert

ha sido como a republicano nula; como representante de los trabajadores infructuosa.

Este Sr. que pasea su acta de papel de corcho con una prosopopeya digna del Archipámpano de las Indias, no ha sabido levantarse una sola vez en el Congreso ni para defender un punto de doctrina que interesara en lo más mínimo al partido republicano, ni para hacer constar de una manera formal su protesta por la honda crisis que varias veces ha atravesado el elemento obrero del distrito de La Bisbal.

Y digo el elemento obrero, porque muchas pero muchísimas veces ha sabido levantarse para solicitar una reforma de arancel o una modificación de Aduanas, que no aumentaba un céntimo el salario, ni rebajaba un minuto de jornada, del que en el Bajo Ampurdán gana el pan con su trabajo, pero que tendía a beneficiar altamente a determinados fabricantes.

No se me diga que en sus aprendizajes, desde su escaño de diputado abogó por la enseñanza y que este es uno de los capitalísimos problemas que siempre han preocupado a todos los partidos de izquierda; todos sabemos que no solo es muy difícil copiar, sino que las repeticiones en cuestión de discursos, dan poco resultado cuando no se varía de auditorio, y allí, en el mismo Congreso

D. Luis de Zulueta, el joven y austero maestro, había pronunciado por primera vez, el discurso que luego repitiera, perfectamente aprendido, el lorito con barbas que ha malgastado 7 años de representación republicana por el más republicano de los republicanísimos distritos de Cataluña.

Como si la naturaleza quisiera recordar al señor Albert el abandono en que ha tenido al distrito y el incumplimiento de una palabra fácilmente dada en periodo electoral, las últimas lluvias han ocasionado en Palamós una inundación que con el desvío de la ribera Aúbí, tantas veces prometido y nunca logrado, quedaba evitada.

Yo no se si la visita que en compañía del Sr. Gobernador hizo el diputado a su Distrito sirvió para que el Sr. Albert se refocilase contemplando a la muchedumbre refugiada en el camino de El Puerto. Aquellas mujeres sin hogar que lloraban la pérdida de cuanto a fuerza de sacrificios habían logrado poseer, eran la más formidable acusación que lanzarse pueda al rostro de un representante que abusando de la credulidad de un pueblo que fía en las palabras ha ajustado su actuación al conocido refrán que dice que el *prometer no es deuda*.

Ya tienen los satélites de Albert un sitio donde recoger firmas para el pergamino que por si solo sería una vergüenza si no fuera una ironía.

No es solo el diputado a Cortes por La Bisbal el que con su conducta política merece acerbas censuras; los que con él comparten la dirección del partido republicano, los diputados provinciales o algunos de ellos, acaso los que más identificados están con el Sr. Albert, tienen tan gastado su barniz republicano que el más miope puede sin esfuerzo verles su encarnadura de caciques.

Incondicionales servidores siempre del que se halle ocupando la Presidencia de la Diputación, ya votan en Gerona por la construcción de un palacio para la Diputación que es el más escandaloso derroche de los intereses del pueblo; ya que se prestan con su ceguera muy dudosa a que los asilados del Hospital y Hospicio continuen alojados y tratados como a cerdos, sin que esto les haga ruborizar cuando de vuelta al distrito, más en la taberna que ellos explotan, que en el Centro político que procuran no prospere, alardean de su fé republicana y de su puritanismo que les obliga a abominar de los que fuera del distrito son no

sus amigos del alma si no sus dueños y señores que saben hacerse obedecer con la misma exigencia que se hace obedecer el amo que a su cochero puntualmente paga.

Y así vemos que los caciquillos de inferior categoría por si y ante sí, se atreven lesionando no solo intereses particulares que siempre son sagrados, si que también los públicos que lo son mil veces más, a suspender obras que se ejecutan en uso de un perfecto derecho y que constituían una esperanza para muchos que sin trabajo no han encontrado todavía la manera de hacerse subvencionar por una Compañía.

Estos son los que con el estómago lleno, escupen insultos groseros contra los que tienen en la pluma de periodista la dignidad que a ellos les falta; no pueden resignarse a que nadie con sus gritos venga a interrumpirles la digestión, pero no saben ellos que cuando la razón asiste al que a voces la pregonar, la voz aislada acaba convirtiéndose en griterio formidable de un pueblo que casi siempre termina echando a puntapiés a los sinvergüenzas que se *atraca*n en el comedero público.

CARFÓ.

La labor de un Diputado

Si el distrito de Torroella atravesara la crítica situación por que atraviesan otros como el de La Bisbal y parte del de Gerona no cabe dudar de que su activo diputado el Sr. Fournier se multiplicaría para aliviar la situación de sus representados con los cuales ha sabido gracias a su labor meritoria identificarse.

Nos place reproducir del «Diario de Sesiones» por creerlo de interés general y para que sirva de estímulo, la parte que se refiere a las peticiones que en defensa del distrito de Torroella y de los intereses generales formuló el Sr. Fournier.

Los funcionarios de la carrera judicial.

Al discutirse en la anterior legislatura el presupuesto de Gracia y Justicia, en cierto momento de la discusión, el señor Ministro, no ocultándosele el deseo unánime de la Cámara de que se procediera cuanto antes al aumento de retribución de los funcionarios de la carrera judicial, solicitó el concurso de los señores Diputados para que le ayudaran a recabar de la Comisión dictaminadora del proyecto de ley de reforma de la Orgánica del

Poder judicial, que dictaminara en seguida, a fin de que el proyecto viniera cuanto antes a la deliberación y aprobación de la Cámara.

En aquel momento era atención preferente de las Cámaras la discusión de los presupuestos; pero legalizada ya la situación económica, creía yo, lo creían los funcionarios todos de la carrera judicial, que al reanudarse las sesiones vendría a discusión el proyecto de reformas que el Gobierno, acogiendo propuestas de la Comisión general de Codificación, presentó a la Cámara. No ha sido así, y como quiera que no es un secreto para nadie que las Cortes van, muy en breve, a suspender sus sesiones, he de hacer constar—y estoy seguro de hacerme intérprete de lo que sienten los funcionarios de la carrera judicial—mi protesta vivísima por la desconsideración de que son objeto los encargados de la augusta misión de administrar justicia por parte de los Poderes públicos. Yo ruego al señor Ministro de Gracia y Justicia que, persistiendo en sus plausibles deseos de que cuanto antes se discuta el proyecto de reforma de la ley Orgánica, sea él quien recabe de la Comisión dictaminadora que ésta dictamine seguidamente, y que el dictamen se ponga cuanto antes a discusión.

También he de dirigir un ruego al señor Ministro de Hacienda, y suplico a la mesa que tenga la bondad de transmitírselo.

La exportación de los productos tánicos.

Me permitiré llamar la atención del Sr. Ministro de Hacienda sobre las dificultades que para lograr su mayor desarrollo tiene que vencer una industria que si no es nueva, es casi nueva en España: la fabricación de productos tánicos, extractos curtientes, que antes importábamos de Alemania.

Una vez declarada la guerra, la fabricación de estos productos ha adquirido un gran desarrollo en el distrito que tengo la honra de representar en Cortes, y cuando la sobreproducción permite una vez satisfechas las necesidades del país, concurrir a mercados extranjeros, resulta que la Administración española, lejos de favorecer el desarrollo de esta industria nacional, le pone trabas, prohíbe su exportación. Pero lo absurdo, señores Diputados, lo paradójico, es que prohibiéndose la exportación del extracto curtiente se permite la exportación de las primeras materias curtientes. Yo no dudo que el señor Ministro de Hacienda pondrá remedio a este estado de cosas, que está verdaderamente en pugna con sus propósitos de proteger la industria nacional, y que constituye un verdadero contrasentido económico. Cubiertas las necesidades del país, como ocurre en la especie, hay que facilitar la exportación del resto, su introducción en los mercados extranjeros.

La nicotina desnaturalizada.

Otro ruego al señor Ministro de Fomento. Conocida es la importancia que hoy día tiene para usos agrícolas el empleo de la nicotina desnaturalizada. Es un producto que también importábamos; pero en la actualidad, debido a los precios enormes que ha alcanzado, resulta que los pequeños agricultores no pueden proporcionárselo. Yo creo que el señor Ministro de Fomento, que tan demostrado tiene su interés en pro de todo lo que pueda facilitar el desarrollo de la riqueza agrícola del país, se preocupará del asunto y buscará facilidades para que los pequeños agricultores puedan obtener ese producto a precios razonables. Y como quiera que entre los proyectos que el señor Ministro de Hacienda piensa poner a discusión en las Cortes, figura el de una ley que le autorice para celebrar un nuevo contrato relativo a la explotación del Monopolio del tabaco, creo yo que al celebrarse el contrato de referencia podrían estipularse pactos que permitieran la producción en nuestro país de la nicotina desnaturalizada.



Por los damnificados por las inundaciones de Palamós

No es posible leer sin conmoverse la reseña que de la catástrofe ocurrida en Palamós hace la prensa diaria.

Desgraciada es la hermosa Villa ampurdanesa; a la crisis de trabajo que a raíz de la guerra está sufriendo, vienen las aguas a aumentar la difícil situación de aquellos trabajadores.

El fantasma del hambre se cierne sobre el pueblo hermano, en estos días en que el frío con toda intensidad deja sentir sus rigores y tiene ateridos los miembros de los que ni para cubrir sus carnes con un mal ropaje ganan lo necesario.

Gerona es probable que con diversiones procure durante el Carnaval embotar sus sentidos. ¿Por que no hemos de intentar que el dinero gastado superflamente sea

útil y contribuya a remediar en lo posible la situación de los que tan duramente ha castigado la Naturaleza?

“LA PROVINCIA” intentará algo en este sentido y para ello recurre a todas las personas humanitarias con objeto de organizar un baile de máscaras en el salón platea del Teatro Principal, cuyo producto será entregado íntegro al Ayuntamiento de Palamós para ser repartido entre las clases menesterosas.

A este fin rogamos a todos aquellos que simpaticen con esta idea, se sirvan pasar por la Redacción de este periódico para formar la Comisión que lleve a la práctica este proyecto.

ELECTORALES

En los centros políticos del distrito de La Bisbal empiezan a tomar cuerpo los rumores que acerca la actitud de los distintos partidos circulan.

Las próximas elecciones de Diputados Provinciales prometen ser reñidísimas debido a la intransigencia de los republicanos nacionalistas, quienes pretenden continuar como hasta la fecha, acaparando actas y negando a las minorías el derecho de tener en las Corporaciones la representación que proporcionalmente les corresponde.

No puede, ni mucho menos, hacerse responsable a un partido de los actos de sus directores, pero es lo cierto que en La Bisbal se hace necesaria la dura lección de una derrota (que desgraciadamente cuando ocurre alcanza a todo el partido) para que el pueblo vea quienes son los responsables y comprenda a donde conduce la soberbia y ambición de los que hasta hoy han sido sus representantes.

Según las últimas noticias recogidas los nacionalistas presentan a los señores Irla y Folgado, dejando un puesto en la candidatura para los radicales, quienes al parecer han designado al ex-concejal de Barcelona D. Juan Arola.

La Lliga Regionalista también presenta dos candidatos, uno de los cuales, Don Buenaventura

Sabater tiene asegurado el triunfo por el gran número de votos personales que le proporcionan las simpatías y numerosas amistades que en el Distrito cuenta.

El otro el Sr. Martí Roger de Palamós, probablemente no podría triunfar de ir las izquierdas unidas como aconseja ir la más rudimentaria noción de sentido político, pero es fácil que acabe la lucha con una acta de Diputado por aquello de que

«en estas disputas
llegando los perros
pillan descuidados
a mis dos conejos»

Los elementos liberales adictos a Don Carlos Cusí de Figueras, presentan la candidatura de don Enrique Sauch de La Bisbal.

Este señor aparte de los votos de partido, cuenta como el Sr. Sabater con un gran número de amistades e incontables simpatías que ha sabido conquistarse y que son una garantía para el día de la elección.

Los elementos de izquierda no afectos a la camarilla del Sr. Albert, también ven con buenos ojos su candidatura, razón por la cual es casi seguro que los reformistas agregarán al nombre de su candidato todavía no designado, el de D. Enrique Sauch.

De lo anterior se deduce que también el partido Republicano Reformista se apresta a la lucha y que el candidato que se designe, aún cuando vaya solo en candidatura, indudablemente alcanzará un gran número de votos otorgados por todos aquellos elementos de izquierda que siempre han figurado en los partidos de orden.

Queda por definir la actitud de las fuerzas conservadoras y carlistas, fuerzas poco numerosas en el distrito de La Bisbal, pero que no por pequeñas han de pasar desapercibidas puesto que pueden al fin y a la postre inclinar con sus votos la balanza a favor de una candidatura determinada.

A propósito hemos dejado para el final, el tratar de la actitud de los elementos socialistas y sindicalistas, elementos muy numerosos en este distrito.

Los socialistas han ido siempre en La Bisbal a remolque de los republicanos nacionalistas y no obstante la importancia de sus fuerzas, jamás han logrado que la actuación de sus representantes se encauzara en el sentido de lograr reformas de carácter social.

No hay duda que estos elementos al igual que los reformistas hacen de la forma de gobierno cuestión secundaria, anteponiendo a ella lo que sea de interés para el proletariado; pues bien, no solo no han merecido los socialistas que los federales les reservaran en las Corporaciones la repre-

sentación a que tienen derecho y que necesitan para velar desde ellas por la clase obrera, sinó que por paradoja han dado siempre con sus votos la investidura de diputado a individuos que solo se han preocupado de entonar la Marsellesa en el distrito y de callar en la Diputación, o en el Congreso sin que ni por asomo hicieran nada práctico, nada que ni a cien leguas oliera a reforma obrera.

Es pues una incógnita la actitud que en la próxima contienda electoral adoptarán estas fuerzas.

Pronto veremos, pues, lo que hay de cierto en los rumores que con insistencia y bastantes visos de verosimilitud circulan; no han de pasar muchos días sin que sean del dominio público el nombre, número y significación de todos y cada uno de los candidatos.

De todo y de todos

Hace unos días que de La Bisbal pidieron comunicación telefónica con Gerona, cosa que apesar de estar llamando tres cuartos de hora no pudieron lograr por no responder la Central de Gerona.

Esto y lo de esperar que le pongan en comunicación despues de tres horas de haberla pedido es cosa que se repite a diario según nos dicen los abonados de La Bisbal.

De desear es que se procure evitar que se continúe tomando el pelo al público por medio del teléfono.

Se nos quejan los suscriptores de fuera la Capital de que no reciben el periódico y ya son varias veces que nos vemos obligados a formular la misma queja.

Trataremos de averiguar el porque se pierden tantos números de LA PROVINCIA y pueden estar seguros los señores del margen que interceptan este periódico, de que si llegamos a dar con el clavo, pegaremos tan duro que dejaremos señales.

En virtud de contrato celebrado con la importante casa Rufineaux de Marennes, el acreditado Bar de don Miguel Montaña de esta capital recibirá diariamente legítimas Ostras Verdes de dicha procedencia, durante la presente temporada.

El lunes día 12 fué bautizada la recién nacida Joaquina Norat de Llobet, hija de nuestro particular amigo D. José Norat y de su esposa doña Liberata de Llobet.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

El próximo domingo se inaugurará la nueva cárcel del partido de Figueras.

Nos ha sido entregada una copia de una carta de don Pedro Roselló dirigida a don R. S. en la que se estampan palabras que indican claramente que el Sr. Roselló es uno de los próximos que más han contribuido a que en España escaseen las caballerías que tan necesarias eran para las labores del campo y para los acarreos.

Al dorso hay una nota firmada en la que se dice que se nos entrega dicha copia literal, para todo lo que nos pueda ocurrir durante la campaña que en defensa de los intereses del Estado podamos emprender.

De probarse lo que en la carta se da a entender tendremos el gusto de ver al propietario de la montaña de Recasens, indemnizar al Erario de cantidades fabulosas que debido a la frecuencia con que dejan de ser ingresadas gracias a la impunidad con que trabajan ciertos próximos, son causa de que el contribuyente se vea agobiado de tributos.

Ya es hora de que a cada cual se le llame por el calificativo que se merece y nosotros así lo haremos, pero pensamos hacerlo desde otro periódico de más importancia con objeto de que nos oiga todo el mundo y no queden en la impunidad ni los autores ni los cómplices de los actos a que nos referimos.

En virtud de permuta, a la Presidencia de la Audiencia de Teruel, ha sido trasladado D. Juan José García Pons quien por espacio cinco años ha desempeñado igual cargo en esta ciudad.

Gracias a las gestiones del digno diputado por Torroella de Montgrí, señor Fournier, el Director general de primera enseñanza ha concedido mesas bipersonales para las escuelas nacionales de Verges.

DESDE FIGUERAS

Preséntanse las próximas elecciones de diputados provinciales con encarnizada lucha, puesto que es la primera vez que los señores *lligueros* luchan por cuenta propia y sueñan con obtener la confianza y triunfo del cuerpo electoral, mas nosotros creemos en la derrota más grande que la «Lliga» debe obtener, pues ya sabemos sus ideales, conocemos sobradamente las obras que la Lliga realiza y puede realizar, para que nuestro distrito que ha sido siempre el pendon de la Libertad y de las Democracias no vaya y por lo tanto no puede votar a la candidatura de los niños de la Lliga.

Creemos en la derrota indiscutible del partido regionalista en nuestro distrito, cuya bandera de Libertad y Progreso fué hizada al elegir diputado ante el Parlamento Español al insigne maestro del republicanismo y austero hombre público Don Francisco Pi Margall.

Derrotar a la Lliga es querer la libertad de Cataluña, votar a la Lliga es querer la esclavitud de nuestra estimada Cataluña.

Nuestro primer aviso es de obstrucción sin cuartel contra la Lliga Regionalista.

—Asegúrase la presentación de la candidatura republicana federal-radical integrada por dos radicales y un federal.

Suenan los nombres de los probables candidatos radicales los de los señores D. Rafael Torroella y D. Juan Martí.

No se sabe definitivamente el nombre del candidato federal.

—Se dice que los elementos adictos al diputado a Cortes Sr. Cusi también presentarán candidatura.

—En Llansá el pasado domingo se celebró un mitin de afirmación republicana. Se vió concurrido.

—El distinguido médico D. Juan Martí está realizando una intensa campaña de propaganda a favor de la Sociedad «La Quinta de la Salud» de Barcelona, siendo muy concurridas cuantas conferencias lleva ya celebradas.

El Corresponsal.



Consejo Provincial de Fomento

CONCURSO

Debiendo adquirirse por este Consejo de Fomento algunas primeras materias, para atender a la confección de insecticidas para la campaña de extinción de algunas plagas del campo durante el corriente año, se hace público para conocimiento de los comerciantes en dichas materias, a fin de que puedan ofrecer precios de las mismas, durante el plazo de diez días, a contar del 10 del actual.

Sulfato de cobre.

Arseniato de sosa anhidro.

Jabón blando negro.

Cal viva.

Sulfuro de Carbono.

Sosa cáustica.

Petróleo.

Acetato neutro de plomo.

Aceite de oliva.

Nicotina.

Carbonato de sosa.

Sulfato de Hierro.

Glicerina.

Minio de Plomo.

Colofonia.

Resina de pino.

Acido sulfúrico.

Lisol.

Pyridina.

Caseina.

Gerona 9 de Febrero de 1917.

El Comisario Regio de Fomento,

FRANCISCO ROURE.

SE VENDE

Aparato fotográfico 13 x 18

Máquina de taller, buen objetivo

Razón en la Administración de este periódico.

A LOS ENFERMOS

¿Porqué conservar vuestras dolencias?

Tomad las PASTILLAS PARKINS y curaréis.

UNA CAJA 2 PESETAS.

De venta: AGENCIA GENERAL

Palau (Placeta), 11, pral.

FIGUERAS.

Imp. JUAN VILA SOLER, —Calle Ancha, 15.—Figueras,

== CALVICIE ==

Tratamiento y curación de todas las enfermedades del Cuero Cabelludo y de la Piel, con la
LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA
DEL DOCTOR STAKANOWITCHZ

Gran Premio y Medalla de Oro en la Sección de Higiene, en la Exposición Internacional de Barcelona

Consultas gratis; Herrerías Viejas, 8.-GERONA

De venta en todas las Farmacias

La Hernia y el Vendaje Contentivo "TORRENT"

PREMIADO POR VARIAS ACADEMIAS MÉDICAS

Da resultados positivos con el tratamiento curativo de la Hernia (trencadura) inventado y perfeccionado por

VICENTE TORRENT

Ortopédico del Hospital y Casas de Beneficencia provinciales,
 EX-SOCIO DE LA ORTOPEDIA LA CRUZ ROJA

El que sabe lo que es una hernia, compra el vendaje contentivo «Torrent», por ser hasta la fecha el mejor, no molesta, y se lleva muy disimuladamente. El ignorante pasa el tiempo dejándose engañar, con peligro de su vida. Por esto los médicos recomiendan el acreditado vendaje contentivo «Torrent».

Pídase tratado científico gratis. Consultas y explicaciones en el BAZAR ORTOPÉDICO.

SUBIDA DE SAN FELIX, 3 Y 5, (PASAJE GOMEZ).—GERONA

SALUD	FUERZA
<h3>Histogénico 'PUIG JOFRÉ'</h3> <p>Premiado por el Congreso Español Internacional de la Tuberculosis de 1910.</p> <p>Supremo reconstituyente para el tratamiento de todas las DOLENCIAS CONSUNTIVAS. Rehabilita desde las primeras dosis a los organismos más agotados.</p> <p>Con su uso se consigue poseer siempre:</p> <p>SALUD, FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD</p> <p>Quince años de éxitos brillantísimos en la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA, teniendo una acción rapidísima especial en CONVALESCENCIAS de las ENFERMEDADES INFECCIOSAS.</p>	
<h3>Diabetifugo</h3> <p>(Nombre registrado del VINO ANTIDIABÉTICO PUIG JOFRE)</p> <p>Única especialidad HEROICA e INFALIBLE, pues a los pocos días de emplearla, los enfermos dejan de eliminar totalmente el AZUCAR DIABÉTICO, logrando una inmediata y radical curación. (Fórmula aprobada por eminencias médicas).</p> <p>De venta ambos productos, en los puntos siguientes:</p> <p>DOCTOR SEGALA, Rambla Flores, 4.—DOCTOR ANDREU.—J. VILADOT.—VIUDA DE S. ALSINA.—VICENTE FERRER y en todas farmacias.</p>	
VIGOR	JUVENTUD

LA PROVINCIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Gerona, trimestre, 1'50 ptas. — Provincias, 2 ptas.

Número suelto, 10 céntimos.



De venta en el Kiosco de Pablo Marull.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES:

Rambla de Alvarez (frente al Parque de bomberos)

GRITZNER

MÁQUINAS PARA COSER, BICICLETAS, MOTOCICLETAS,
MÁQUINAS PARA HACER CALCETA, GRAMÓFONOS, ETC.

AUTOMÓVILES 'SAXÓN'

ACCESORIOS DE TODAS CLASES

SUCURSAL EN GERONA:

SAN FRANCISCO, NUMERO 12.

OUATAPLASMA

DEL DOCTOR LANGLEBERT

Cura emoliente aséptica esterilizada a 130°

Adoptada por los Ministerios de la Guerra, Marina y Colonias

PRECIOSA EN EL TRATAMIENTO DEL

**eczema, impétigo, abscesos, forúnculos,
flemones, carbunclos, panadizos, tumo-
res, quemaduras, llagas varicosas, llagas
traumáticas, grietas de los pechos : : :**

SABATIER, 10, rue Piere-Ducreux, PARIS.

Depósito general y venta al por mayor en ESPAÑA:

J. Alejandro Riera, S. en C.

INGENIERO

NAPOLIS, núm. 166.-BARCELONA.